

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

PROCEDIMIENTO	DNI	CONTENIDO DEL ACTO
452-2020-04080-4	31596177L	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-07610-1	31408016K	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-07256-4	32049530L	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-07178-1	31375864T	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-07179-4	31776235X	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-04252-4	52301275B	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-04695-4	31283389P	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-01429-1	75976576D	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-03191-4	31542339R	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-04890-4	31515980T	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-04056-4	31405131B	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-04033-4	77165448B	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-06324-4	31473049X	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-04045-4	31642009N	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
453-2020-04055-1	31283098Q	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-02914-4	28257903B	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
452-2020-03547-4	78419020Z	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA

Cádiz, 26 de noviembre de 2020.- El Delegado, Miguel Andréu Estaún.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»